

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN HUMANISTA**

Nit. 900270033-5

ACTA No. 0003

En **Barranquilla**, siendo las **04:00 pm**, del día **diecisiete (17) de marzo del año 2021**, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por **la junta directiva**, el día **primero (1) de marzo del año 2021 de conformidad con los estatutos** mediante **correo electrónico**.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación reforma estatutaria.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Luder Fuentes Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 72185634

Secretario: Bayron David Gutierrez Pájaro, identificado con cédula de ciudadanía No. 1140876590

2. Verificación del quórum de la reunión.

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados **todos los miembros de la Asamblea General** existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Aprobación reforma estatutaria.

El presidente de la reunión, manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos, propone reformar el siguiente artículo el cual de ser aprobados quedaría de la siguiente manera:

ARTICULO 5 RÉGIMEN ECONÓMICO.- FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA podrá realizar actividades comerciales y económicas en general, en procura de conseguir sus objetivos, sus necesidades operativas conforme a su capacidad presupuestal y financiera.

Parágrafo 1: Ningún aporte será reembolsable bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante la existencia, tampoco en su disolución y liquidación.

Parágrafo 2: Los excedentes que genere la fundación no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, tampoco en su disolución y liquidación.

Para la aprobación de la anterior reforma estatutaria se obtuvo la siguiente votación:

Todos los miembros presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad la reforma estatutaria.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 6:00 PM del diecisiete (17) de marzo de 2021.

Presidente

Luder Fuentes Torres

cédula de ciudadanía No. 72185634

Secretario

Bayron Gutiérrez Pájaro.

cédula de ciudadanía No. 1140876590

El suscrito secretario autoriza la expedición de la presente copia, dicho

documento es fiel copia del acta original la cual reposa en el libro de actas.